

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038 Fecha: 11/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 043 2021 00495	Ordinario	JOSE RICARDO CUESTA GARZON	HIPOLITO HERNANDEZ LEGUIZAMON	Auto rechaza demanda	10/05/2022	1
11001 40 03 043 2021 00528	Ejecutivo Singular	DELTA CREDIT SAS	IRARI LOURIS EMILCE AGUAS FLORES	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2022	1
11001 40 03 043 2021 00528	Ejecutivo Singular	DELTA CREDIT SAS	IRARI LOURIS EMILCE AGUAS FLORES	Auto decreta medida cautelar	10/05/2022	2
11001 40 03 043 2021 00715	Verbal	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS LOGYSMED	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR OCCIDENTE E.S.E.	Auto rechaza demanda	10/05/2022	1
11001 40 03 043 2021 00737	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	YOUNGSOOK LIM (WIFE OF MA)	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2022	1
11001 40 03 043 2021 00737	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	YOUNGSOOK LIM (WIFE OF MA)	Auto ordena oficiar	10/05/2022	2
11001 40 03 043 2021 00754	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	Auto admite demanda	10/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
SECRETARIO